



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

### CERTIFICACION

Se certifica que dando cumplimiento a la circular No. 18 de 2017, se realizó la publicación en el portal de la entidad del Decreto con radicado provisional 1720003612 de 2019, "Por medio del cual se define el manejo y protección para la preservación de los Árboles y Palmas, Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Medellín y se asignan unas funciones".

Tiempo de publicación: 2 días hábiles a partir del 21 de junio de 2019

Nombre servidor para recibir observaciones: Lucenit Solano Guerrero

Mail: [lucecit.solano@medellin.gov.co](mailto:lucecit.solano@medellin.gov.co)

Consulta digital o presencial en la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables de la Secretaría de Medio Ambiente, Edificio Plaza de la Libertad, calle 44 53A -161, teléfono(574) 3855555 ext. 9216/ 6584, Torre B Piso 9, Medellín

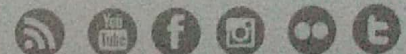
Se certifica que no se recibieron observaciones en la fecha establecida.

Atentamente,

LUCENIT SOLANO GUERRERO  
Profesional Universitario  
Secretaría de Medio Ambiente



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44  
144 Conmutador: 385 5555



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)